

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Podemos-En Comú Podem-En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Uno de los mayores fraudes de los últimos años ha sido la venta de vehículos que superaban los niveles de emisiones contaminantes, legalmente establecidas, por parte de la multinacional Volkswagen. Después de una investigación de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, motivada por la denuncia de una ONG contra la constructora de automóviles Volkswagen, que admitió haber trucado 11 millones de vehículos diésel vendidos en todo el mundo. Dichos automóviles llevaban incorporado un software que reducía las emisiones de óxido de nitrógeno (NOx) cuando eran sometidos a pruebas.

Se calcula que en España este fraude afecta a 700.000 vehículos. Asociaciones de consumidores como FACUA han presentado denuncias contra la multinacional y sus filiales.

En relación con el Plan PIVE, se han dado ayudas que no cumplían los requisitos del CO2. ¿Se ha planteado el Gobierno exigir la devolución de estas ayudas por parte de la multinacional Volkswagen?

¿Por qué no se garantiza por escrito que los automóviles afectados, una vez revisados, no pierden prestaciones, una garantía que los consumidores han pedido y a lo que la empresa automovilística se niega?

¿Por qué no se ha adoptado ninguna medida para que las empresas automovilísticas deban indemnizar a los consumidores, tal como ha sucedido en otros países?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 20 de septiembre de 2016


Josep Verdrell Gardeñes